



RESOLUCION No. 0676-AD-83

Lima, 24 de AGOSTO de 1983

Visto el Manual de Procedimientos para Donaciones Extranjeras presentado por la Dirección Nacional de Deportes;

CONSIDERANDO :

Que, es necesario establecer normas de procedimientos para donaciones realizadas en el extranjero por personas naturales y jurídicas en favor del Instituto Peruano del Deporte y las Organizaciones de la Comunidad integrantes del Sistema de Recreación y Deportes;

Que, con el indicado propósito se ha formulado el Manual de Procedimientos de Donaciones Extranjeras, consignándose en el referido documento las dependencias del I.P.D. involucradas en el trámite de donaciones extranjeras, así como los plazos estimados que duran los trámites en la diferentes dependencias, a fin de agilizar los mismos;

Que el indicado Manual de Procedimientos, incluye el trámite de despacho de Aduanas de la mercadería, el mismo que corre a cargo de las entidades gestoras de las donaciones en el extranjero;

De conformidad con lo dispuesto por el art. 159 del D.L. 20555, Decreto Legislativo Nº 135 de 16.6.81 D.L. 20165 Ley General de Aduanas, D.L. 21942 Régimen de Donaciones en el Extranjero, D.S. 020-74-MINCOM-Reglamento de la Ley General de Aduanas y Resolución Ministerial Nº 0507-78-ED-Normas sobre Donaciones Extranjeras; y,

Con los informes favorables de la Dirección Nacional de Deportes y de la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el adjunto " Manual de Procedimientos para Donaciones Extranjeras" que consta de 7 rubros, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución Administrativa, que rige a partir de la fecha de expedición de la misma.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Oficina de Inspectoría cautelar el estricto cumplimiento de las normas establecidas en el Manual de Procedimientos para donaciones en el extranjero.

Regístrese y Comuníquese .

SVM: DINAD.

TVM:cg.



[Firma manuscrita]
Ing. JOSE TONG MATOS
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte

p' JEFE DEL IPD